



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bower, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo 1: personal de guardia secuestro 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería y microchip, con responsable.

En el Módulo MX1: personal de guardia secuestro 02 aparatos de telefonía celular y 03 baterías, identificando a algunos de los responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N° 5: personal de guardia secuestro 02 aparatos de telefonía celular, 01 batería y 01 chip, identificando a algunos de los responsables.

En Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N° 6: personal de guardia secuestro 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería, 01 microchip y 01 cargador, identificando al responsable.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N° 7: personal de guardia secuestro 03 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, 02 chips y 01 planchuela de metal de 30 cms de largo por 2,5 cms de ancho, identificando a los responsables.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N° 8: personal de guardia incauto 1,9 grs de cocaína, sin identificar al responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, Modulo 2: personal del G.E.A.R secuestro 01 elemento punzante de 25 cms, sin identificar al responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de Marzo de 2018

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa